Corporación Estudiantes Universitarios y Profesionales Marinilla

Formato guía para la realización del guion de un video

Antes de crear el guion para un video, se debe pensar a qué tipo de público está dirigido, y como toda historia pensar en un inicio, desarrollo y final. Además, tener claro cuál es el objetivo del video para no perder la esencia del mismo.

Temas para videos	Formato	Responsable de guion	Comentarios
1. Generalidades de Marinilla	Video con imágenes.	Nataly, Santi	
2. Expansión Urbana y migración con los 4 hitos.	Whiteboard (es un formato de vídeo explicativo, en el que una mano dibuja, a toda velocidad, sobre una pizarra u otra superficie blanca con rotulador, principalmente negro) Narración a partir de imágenes.	Zoraida, Bibiana, Oscar y Gladys	

3. Exilio de Joaquin Henao	Whiteboard (es un formato de vídeo explicativo, en el que una mano dibuja, a toda velocidad, sobre una pizarra u otra superficie blanca con rotulador, principalmente negro)	Zoraida, Gladys y Oscar	
4. Paisaje campesino-Distrito agrario (humedales)	Documental (Sacar las mejores tomas de los videos que ya se tienen de los humedales)	Anderson, Santiago y Nataly	
5. Actividad Económica (Principales fuentes de ingreso económico de Marinilla)	Imágenes de apoyo	Nataly y Santiago.	
6. Procesos Sociales y Comunitarios (Organizaciones civiles)	Voz pop con grupos juveniles. CMJ	Ana, Nataly, Santiago.	
7. Expresiones Culturales	Voz pop con pregunta por tema…	Nataly y Santiago	

(Educación, deportes, inclusión, diversidad y juventud)			

Número de escena	Texto en pantalla	Voz en off	Imagen	Duración aproximada	Comentarios
1. Ubicación geográfica de Marinilla	Municipio de Marinilla	Marinilla está ubicada en la subregión del Oriente del departamento de Antioquia. Tiene una extensión de 116 Km2, de los cuales 5 corresponden al piso Térmico Medio y 110 al piso térmico frío (CORNARE-INER 1990). con un clima templado donde, la temperatura generalmente varía de 12 °C a 22 °C.	Plano general del parque principal del municipio de Marinilla y sus alrededores,	30 segundos	Toma con dron

2. Población de Marinilla		De acuerdo con la proyección de datos del DANE, para el año 2023, el municipio cuenta con un total de 71.117 personas, de los cuales 34.764 son hombres y 36.353 son mujeres. Adicionalmente, se encuentra que en el área urbana habitan 49.551 personas, y en el área rural se cuenta con 19.409 habitantes.	Imágenes de la población del municipio, gente caminando en sus calles y veredas.	30 segundos	
3. Símbolos que identifica a Marinilla	Coro del himno ¡Salve tierra venero de glorias, Alma Mater de insigne valor, tu heroísmo, tu fe y tus victorias hoy cantamos con férvido amor!	El escudo, que debe ser utilizado en todas las actividades públicas de la ciudad, fue concedido a la Villa de Marinilla, por la Real Cédula de Carlos IV el 25 de junio de 1794 y que el cronista del Rey	Imágenes del Escudo, la bandera y estrofas del himno. Tomas de la casa de la cultura	1 minuto	Música de fondo Himno

		certifica así: “Ceñido el todo de su empresa o emblema o dos brazos de encarnación que sobre campo azul, símbolo este color de perseverancia, recompensa y lealtad, se hallan unido y vestidos a la española antigua y original traje indio, pendiente de la mano española el arpón y saeta y de la india el mosquete o fusil; poblado este escudo de oro y en demostración de su actual y futura prosperidad y de letras negras este lema ´PRO RELIGIONE ET REGE MUNERA ANTIQUITATIS NOBIS COMUNIA´, que significa: ´Por la			

		religión y por el Rey nos son comunes los dones de los antiguos´”. En el año de 1787, el 21 de noviembre, el Rey don Carlos III le había conferido a Marinilla el villazgo. El original del escudo se encuentra debidamente conservado en el Museo Histórico y Arqueológico de Marinilla. • La bandera: La bandera fue adoptada como símbolo de la ciudad por el Concejo Municipal Acuerdo 52 del 5 de mayo de 1986.			

		Según lo descrito por el Acuerdo, “los colores de la bandera significan según las reglas de la heráldica: Blanco o Plata exige o recuerda la obligación de amparar huérfanos. Gules o Rojo exige y recuerda la obligación de proteger a los oprimidos por la injusticia; el Sinople o Verde: exige y recuerda la obligación de remediar a labradores y paisanos”. El himno fue adoptado por el Concejo en el mismo Acuerdo que adoptó la bandera, en 1986. El autor de la letra del himno a			

		Marinilla es el Filósofo y Abogado Fabio Zuluaga Henao, y la música fue compuesta por el maestro Luis Ángel Ramírez Álzate. Consta de un coro y cinco estrofas, así:			